



FONDO DE EMPLEADOS LA 14
"FONEM LA 14"
JUNTA DIRECTIVA
RESOLUCION No. 68
Santiago de Cali, Febrero 4 de 2020



ELECCIÓN
DE DELEGADOS
2020
FONEM LA 14

POR MEDIO DE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA CONVOCA A ELECCIÓN DE DELEGADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL 2020 Y FIJA LAS FECHAS PARA EL PROCESO ELECTORAL.

La Junta Directiva del Fondo de Empleados LA 14 en uso de sus atribuciones legales y las conferidas en el Estatuto y,

CONSIDERANDO

- 1.- Que mediante el acuerdo No. 118 del 27 enero de 2020, La Junta Directiva reglamentó la Elección de Delegados para el periodo 2020-2022.
- 2.- Que se hace necesario establecer el Cronograma del proceso de Elección de Delegados, que se ajuste al Estatuto del Fondo y al Reglamento aprobado por la Junta Directiva con la finalidad que el mismo se lleve a cabo con claridad, imparcialidad y transparencia dando amplia participación a los Asociados.

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Establecer como fecha de convocatoria y necesidad de habilidad para la Elección de los Delegados que asistirán a la XXXVIII Asamblea General Ordinaria, el día 11 de Febrero de 2020.

PARAGRAFO: Los Asociados que aspiren a elegir y/o ser elegidos Delegados, tendrán plazo hasta el 10 de febrero de 2020 para cancelar sus Obligaciones Estatutarias, Reglamentarias y Crediticias, correspondientes y facturadas al mes de enero de 2020.

ARTÍCULO 2.- Adoptar como normas para el Proceso Electoral, el Reglamento de Elección de Delegados establecido por medio del acuerdo No. 118 del 27 de enero de 2020, de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 3.- El número de Delegados a elegir en ningún caso, será menor de 60 ni mayor de 100 y su periodo será de dos (2) años, conforme a lo establecido en el acuerdo No. 118 del 27 de enero de 2020

ARTÍCULO 4.- Fijar las siguientes fechas para llevar a cabo el Proceso Electoral:

a)	Aviso Previo Convocatoria Elección de Delegados	Febrero 04 de 2020.
b)	Divulgación del Reglamento de Elección de Delegados (En carteleras de todas las zonas electorales) a partir del:	Febrero 11 de 2020.
c)	Convocatoria a Elección de Delegados	Febrero 11 de 2020.
d)	Publicación del listado de Asociados hábiles para elegir y ser elegido en las Zonas Electorales:	Febrero 11 de 2020.
e)	Resolución sobre inhabilidades:	Febrero 19 de 2020.
f)	Elección de Delegados: (a partir de las 8:00 A.M. en un horario continuo hasta las 4:00 P.M.)	Febrero 20 de 2020.
g)	Escrutinios: a las 7:00 P.M.	Febrero 20 de 2020.
h)	Comunicación de Delegados	Febrero 21 de 2020.
i)	Verificación de Habilidad de Delegados	Marzo 03 de 2020.
j)	Asamblea General:	Marzo 26 de 2020.

La presente Resolución fue aprobada por unanimidad en Reunión de Junta Directiva del día 27 de enero de 2020, según consta en el Acta No. 365

HENRY DE JESUS DIAZ QUINTERO
Presidente Junta Directiva

CARMEN EMILIA ZUÑIGA TORO
Secretaria Junta Directiva